



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

ENERO VEINTINUEVE (29) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO : DIEGO ANDRÉS TORRES ROJAS Y OTRA
RADICACIÓN : 73200-4089-001-2011-00002-00
AUTO : 0048.

Vista constancia Secretarial que precede el despacho dispone;

PRIMERO: Teniendo en cuenta que la anterior actualización de la liquidación de crédito, presentada por el apoderado de la activa no fue objetada, Declárese APROBADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

*219d66e3eda8cf6ce651c77918b1416f7b99f7e571adbb1de174adea
14eefa05*

Documento generado en 29/01/2021 05:43:13 PM

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*